

Cargo . . . 11,982'56 pesetas

Data . . . 12,728'69 »

Saldo . . . 746'13 » y haciendole adi-

ción de los saldos de las dos cuentas anteriores, acusa una existencia en Caja de 464'71 pesetas.

La del cuarto trimestre lleva fecha de 28 de marzo del corriente año, habiendo sido aprobada en sesión de la Comisión Permanente de 31 del dicho mes, ofreciendo el siguiente resultado:

Cargo . . . 17,937 59 pesetas

Data . . . 17,922'30 »

Saldo . . . 15'29 » al que sumado el

de la cuenta anterior, sea 464'71 pesetas acusa una existencia en Caja al 31 de diciembre de 1,927 de 480 pesetas que figuran para el ejercicio de 1,928.

La cuenta general de presupuesto formado en 28 de marzo del corriente año, fué aprobada por la Comisión Permanente en sesión de 21 de abril del mismo año redactando lo Memoria reglamentaria.

Los resultados numéricos de esta cuenta se consignan al tratar de la liquidación de referido presupuesto.

La cuenta del Patrimonio fué aprobada en iguales fechas, no haciendo de ella especial mención por no ofrecer diferencia alguna con la del anterior ejercicio 1,926.

El Ayuntamiento Pleno en sus reuniones ordinarias del segundo periodo cuatrimestral del presente ejercicio les ha prestado su aprobación provisional en la forma establecida en el Estatuto municipal vigente.

Durante el año anterior de referencia han sido rendidas y depuradas las cuentas de recaudación siguientes:

De D. Juan Villarreal Lozano correspondientes a los valores del ejercicio 1,924 25 con el siguiente resultado: